DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,226.] BUENOS-AIRES, VIERNES 17 DE JULIO DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Ayer fueron conducidos desde la cárcel pública los autores del asesinato del Sr. Urioste con la correspondiente custodia. La ejecucion de la pena, á que han sido condenados, se verificará en la plaza del pueblo de Arrecifes, cabeza del partido en que fué perpetrado aquel crímen.

—

Tenemos entendido que el Sr. Sutton (padre) ha llegado á Montevideo con el buque de vapor que debe servir de paquete entre Buenos Aires y Montevideo: parece que bien pronto llegará á nuestro puerto, para entablar su carrera.

—

Aún no es posible computar el resultado de la subscripcion con que espontaneamente han contribuido los hacendados y labradores para los nobles fines á que estan destinados estos fondos; pero se calcula que aquella subscripcion montará á una suma considerable,

Los ciudadanos de todas las clases no han dispensado ningun género de demostracion para ostentar su complacencia al ver renacer para el pais una época, que cambiando casi repentinamente el aspecto de los negocios públicos, ha producido una instantanea trasmutacion en nuestra sociedad. A la dificiencia de accion y de poder en el Gobierno, ha sucedido ese movimiento vital que todo lo reanima; esa decision patriótica que remueve los obstáculos, aglomerados por la inercia; esa uniformidad de marcha, que facilita el curso progresivo de las cosas; ese santo respeto, en fin, á la voluntad soberana de los pueblos, que proclamando el dogma político de la Federacion Argentina, han jurado, ó perecer en la lid contra los pertinaces enemigos de la causa nacianal, ó establecer la verdadera libertad, y recoger los frutos de la independencia, radicando aquel sistema sobre bases indestructibles y perennes.

Tal es el cuadro que hoy presenta la Provincia. Y si las esperanzas de los buenos ciudadanos se alientan al contemplarlo: si aún los mismos, que nada han omitido para reprimir, aunque inútilmente, el natural desenlace de las cosas, ni aún se atreven á murmurar en secreto contra la evidencia de los hechos, es preciso que todos cooperemos á la realizacion de aquellas esperanzas, que el primer elemento de esta simultanea concurrencia, sea la confianza en las manos espertas que dirigen el movimiento glorioso y saludable de nuestra Patria.

—

Estracto de periódicos estrangeros.

—

AMERICAS ESPAÑOLAS.

—

Abeja, Abril 13.

En un tiempo como el que alcanzamos, en que puede decirse que el comercio es el alma de los Estados, no es posible se tengan por indiferentes aquellos sucesos que influyan en la mayor estension del círculo de las operaciones mercantiles. Separada la nacion española, despues de algunos años, de los dilatados territorios que poseia en el Nuevo Mundo, por la fuerza de las circunstancias, auxiliadas de la impericia de los que equivocaron la base de la política mas propia á afianzar y robustecer su union á la madre patria, se acerca el dia en que vuelvan á abrirse sus relaciones con aquellos países, para cuya conquista y conservacion consumió un crecido número de sus hijos, adquiriendo en cámbio de la gloria y de las riquezas, que fueron el resultado de sus hazañas, la holgazanería y abandono de los verdaderos ajentes de la prosperidad nacional.

No es de estrañar que esto acaeciera en unos tiempos en los cuales la plata y el oro eran las únicas especies tenidas por riqueza, ni q' las consecuencias de un error tamaño fueran las que desgraciadamente se han esperimentado. Al paso que los estrangeros corrian rápidamente la carrera de los progresos industriales, animados por los consumos que facilitabamos á sus producciónes en el nuevo mundo, nosotros, embriagados con la posesion de los metales preciosos que pasaban por nuestras manos para fomentar la riqueza de otros países sábiamente dirijidos y rivales de nuestra prosperidad, dejamos correr el tiempo sin pensar en nosotros mismos, fundando quiméricamente nuestros adelantos y bien estar en la prosperidad de unas Colonias cuya emancipacion no preveian los miopes políticos que nos gobernaron. Desaciertos que pertenecen ya á la historia, y que únicamente debemos consultar para evitarlos.

Si absurda fué la política durante la dominacion, y desacertada la que seguimos cuando la lucha de los angloamericanos, por sacudir la dependencia de la Gran Bretaña, cerrando los oídos á los consejos de lilustrado conde de Aranda no lo ha sido ménos despues que los hispano americanos se separaron de nosotros y proclamando la libertad y constituyéndose en Estados Republicanos, se declararon independientes de la nacion española, dejándonos al emaciparse legados en castigo de nuestros desaciertos los yerros y las cadenas con que por tanto tiempo los tuvimos aherrojados. Cuales fuesen los principios del gabinete en estos últimos tiempos con respecto á la cuestion de América no es necesario indicarlo. Los efectos patentizaron claramente la marcha que se propuso. Se creyó fácil sujetar á fantásticos designiós regiones lejánas, á las que ofrecia, en recompensa de su sumision, el duro despotismo con que nos oprimia y nos tenia atados al carro de la mas degradante homillacion, fiando al valor de un puñado de soldados la reconquista de unos países en los cuales se respiraba el aire puro de la libertad é independencia, y desconociendo que en el siglo en que vivimos no es posible manejar las fuerzas materiales sino por la opinion, la única que puede dar resultados positivos. No es nuestro ánimo ventilar la cuestion de si las Américas obraron bien ó mal en emanciparse de la España. Sucedió lo que debia suceder, y lo que pronosticaron hábiles políticos desde la separacion de los Estados Unidos. Las desgraciadas empresas que desde 1814 se intentaron contra aquellos países, debieron demostrar que era imposible la reconquista, por cuanto la causa de la independencia estaba sostenida por la opinion hija de los adelantos de la civilizacion........Sí, de ningun otro modo es posible abrir nuestras relaciones con las Américas, sino por el reconocimiento. Si este lo desean con ánsia, cuantos se interesan en la felicidad de ámbos pueblos, si la peticion presentada al Estamento manifiesta los sentimientos de los Representantes de la Nacion, y si los trabajos que para el efecto tiene preparados el Gobieno de Su Magestad y la pupública demostracion de sus intenciones con haber abierto nuestros puertos á los pabellones disidentes, nos demuestrán ser un objeto de predilecta consideracion el que se realicé la llegada de los Comisionados americanos deben llenarnos de satisfaccion, al ver acercarse rápidamente el momento en que un acomodamiento asegure nuestras relaciones, y en que depuesta la saña que la guerra mantuviera entre españoles y americanos, bajo el reinado de la inocente Isabel se tornen á anudar los vínculos antiguos ...Nada de compensaciones: ellas podrian alejar la reconciliacion, y tal vez manos interesadas en oponerse á nuestro bien se valdrian de este pretesto para retardarlo.

—El guerrillero carlista Carnicer ha sido fusilado con dos personages que le acompañaban: uno de ellos era un fraile.

—El *Albion*, diario del partido Tory, contiene el artículo siguiente—

Se han recibido esta mañana correspondencias particulares de Paris, las que refieren que los embajadores de Austria, Prusia y Rusia han significado á la corte de las Tullerias, que en el caso de una intervencion actual de la Francia en los negocios de España, tomarian sus pasaportes. Por otra parte, se asegura que el gabinete frances ha opinado que Luis Felipe aprovechase de los primeros avances que haga la España reclamando la asistencia estipulada en el tratado de cuatruple alianza. Esta asercion viene confirmada por la voz muy pública en esta capital (Lóndres) que si no se sella inmediatamente una amnistia entre las partes beligerantes, 50,000 hombres de tropas francesas pasarán los Pirineos para ocupar las ciudades de la frontera y las posiciones hasta hoy dia conservadas por los carlistas. Repetimos estas noticias cuales las hemos recibido, pero sin garantirlas.

—

Constantinopla, 1.° de Abril.

El 26 de Marzo la escuadra otomana compuesta de dos navios de alto bordo, de cinco fragatas y varias otras embarcaciones menores de guerra y de carga han dejado el Bósforo y entrado en el Mar de Marmara. Despues de una corta estacion frente las Siete Torres ha proseguido viage para Tripoli. Dicha escuadra está bajo las órdenes del Almirante Ahmed Bey, lleva á su bordo tres mil hombres de tropas de tierra al mando de Reschid Bajá.

—Se han hecho muchas levas de marineros en los puertos principales de Francia, en los últimos dias de Abril.

—Despues de un invierno que habia sido generalmente muy benigno, los frios se han hecho sentir con tamaña intensidad en el mes de Abril, que en Francia como en Italia habia grandes recelos por la cosecha del vino y de la seda, habiendo sobremanera sufrido del hielo las parras y los morales.

—El Gobierno Peruano hace actualmente espiorar una de las ramificaciones del Rio de las Amazonas al efecto de reconocer si hay posibilidad de hacer llegar por esta via á distancia como de doce dias de Lima, las mercaderias que vendrian por la embocadura del Rio. Esta espedicion es de suma importancia para el comercio europeo, pues que la comunicacion se estableceria así entre los dos mares, evitando á los buques los peligros y los trabajos que son consiguientes del pasage del Cabo de Hornos. Dos oficiales distinguidos de la marina inglesa, el Capitan Beechey y el Teniente Smith, dirigieron aquella esploracion, á la que el Gobierno ha facilitado todos los recursos que puedan conducir á un buen éxito.

—Han sido nuevamente abiertos los trabajos del famoso Tannel de Lóndres. Ya se hallan empleados en ellos algunos centenares de operarios.

—El Arzobispo de San Yago ha sido embarcado para Mahon. El General Grimarest así como el ex-alcalde Pedrosa están en vísperas de salir para las Islas Marianas. Se debe felicitar al Gobierno por haber adoptado, respecto de aquellos individuos, medidas enérgicas que servirán para contener los facciosos.

—Se escribe de Bona, con fecha del 14 de Abril—

El 1.° del corriente se ha hecho una nueva salida contra el Bey de Constantina, que teniamos esperanzas de encontrar por haberse aproximado mucho á nosotros. Cazadores, safis y artilleria se pusieron en marcha con víveres para dos dias. Parecia que ibamos á tener que pelear con numerosos enemigos. Todas las providencias habian sido tomadas en consecuencia. La infanteria se adelantó como seis leguas de la ciudad por caminos casi impracticables, por en medio de la llanura que estaba aún bañada de resultas de las recientes lluvias; pero no encontró nada.—Sin embargo, la caballeria fué mas favorecida. Dió con una partida enemiga á la que cargó varias veces, poniéndola en dispersion con grande pérdida de los batidos, teniendo por nuestra parte solo 3 muertos y otros tantos heridos.

—

BRUSELAS.

En la escuela de adultos de Bruselas se hallan sentados en el mismo banco de una escuela el abuelo, el padre y el hijo aprendiendo todos tres á escribir. El abuelo tiene 63 años. Hace como tres meses que entró á la escuela, y ha hecho progresos tan rápidos, que hoi ya lee y escribe regularmente. Sabe perfectamente las cuatro reglas de la aristmética.

(*Constitutionel*)

Sabemos, por noticias de Amoa (puesto de la provincia de Honduras en la parte del norte del Ismo que une la América del Norte con la del Sud) que en Febrero del corriente año, tuvieron lugar en el interior las mas espantosas irupciones volcánicas, que hasta hoi se han conocido. Reventó simultáneamente el volcan en cinco lugares diferentes, acompañado de horribles terremotos; á consecuencia de los cuales fueron sumergidas tres grandes ciudades, muchas villas y aldeas y gran parte de San Miguel y San Salvador. Estaba la atmósfera tan oscurecida por el humo y cenizas, que durante ocho dias tuvieron los desgraciados habitantes necesidad de abrirse camino por entre los edificios, con el auxilio de la barreta. Asemejaba el estruendo de la irupcion, á descargas cerradas de artilleria, y venian acompañadas una lluvia de cenizas, ladrillos y piedras. En algunas direcciones la lava, semejante á un rio de fuego, recorrió la distancia de sesenta leguas, destruyendo todo cuanto encontraba al paso. Los habitantes de Alencho creyeron que habia llegado el dia terrible del juicio; y se efectuaron como trescientos casamientos, entre personas que hasta entónces habian vivido amancebadas. En Amoa y en Trujillo se sintieron los efectos del terremototo y se oyó el estruendo de las irupciones mucho ántes que en Balisa. En Amoa la lluvia de ceniza duró cerca de veinte horas con tanta violencia, que en la mitad del dia tuvieron sus moradores que encender velas para distinguir los objetos. Uno de los volcanes reventó á 40 leguas distante de Trujillo.

(*New Bedford Advertiser*)

ESTADO ORIENTAL.

—

CAPITANIA DEL PUERTO.

Montevideo, Julio 2 de 1835.

El infrascripto eleva á manos del Sr. Ministro de la Guerra y Marina el adjunto Reglamento formado por esta Capitanía para la empresa de Prácticos lemanes propuesta por D. José María Platero, á fin de que si lo hallase arreglado le de su Superior aprobacion.

Saluda á S. E. con el debido respeto.

CARLOS DE SAN-VICENTE.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

—

Reglamento que para el regimen del Empresario y Prácticos lemanes de este Puerto eleva esta Capitanía al Superior Gobierno para su aprobacion.

Art. 1.° El Empresario por cuanto se obliga á servir al Comercion proporcionando prácticos á todos los buques que los precisen para venir á este Puerto ó á los interiores del Rio, deberá mantener su Pailebot siempre cruzando sobre la Isla de Lobos, y solo tomará puerto con causa justificada, debiendo salir inmediatamente á la mar luego que cese aquella.

2. Deberá mantener en el Pailebot el número de prácticos suficientes á llenar el servicio que propone, á juicio de la Capitania del Puerto, debiendo ser aprobados por ella los que contrate con este objeto.

3. Los contratos que celebre con los prácticos que hayan de servir en el Pailebot serán autorizados por esta Capitanía del Puerto y se estará á la decision de la misma en toda duda ó cuestion que se sucite respecto del cumplimiento de ellos por cualquiera de las partes.

4. Del mismo modo estarán todos, como subditos de marina, bajo la inmediata subordinacion de los gefes de este ramo y como los prácticos del Puerto sujetos en todos los asuntos de conformidad con lo que previenen las ordenanzas.

5. Los convenios especiales que hagan entre sí los prácticos, los establecerán por escritura pública.

6. El Empresario se entenderá directamente con el Capitan del Puerto en todo lo relativo á su empresa para darle parte de todo lo que ocurra y necesite de su intervencion, y para recibir y comunicar á los prácticos cuanto se le ordene por esta Capitania.

7. Cobrará el Empresario segun la tarifa de la estinguida sociedad de Lemanes, los practicages de los buques que admitan práctico para venir á este Puerto ó los interiores del Rio, y el medio practicage á los que le ofreciere el Pailebot que no quisieren admitirlo con arreglo á la misma.

8. Los buques nacionales pagarán en todos los casos la mitad de lo estipulado para los estrangeros.

9. La empresa solo se limitará á llevar los buques directamente á los puertos del interior del Rio ó conducirlos á este desde su crucero; pero para no restringir el derecho que tiene todo capitan, dueño ó consignatario de buque de poner sus vidas é intereses en las manos del que mejor le acomode, si alguno se empeñase en llevar de este Puerto al de Buenos Aires, ú otro interior del Rio alguno de los practicos pertenecientes á la empresa, podrá verificarlo con conocimiento y licencia de la Capitanía del Puerto y á solicitud de los interesados del buque que, rigiendo para este caso la antigua tarifa que sirve para los demas prácticos independientes de la empresa.

10. Para obtar el medio practicage que le acuerda á la empresa el artículo 7.° de este reglamento, deberán haber visitado el buque que no quiera admitirlo, al E. del meridiano de la Isla de Flores ó al S. del paralelo del banco Ingles.

11. Para evitar el abuso que puedan cometer los prácticos del Pailebot de hacer entender á los capitanes de buques que lo mismo tenian que pagar si tomaban ó si no tomaban práctico, desidiéndolos por este motivo á tomarlo y pagar el practicage por entero, el práctico á quien se le justifique haber cometido semejante abuso perderá todo su practicage dándosele la mitad de él al capitan del buque, que tal vez no lo hubiera tomado sabiendo que solo tenia que pagar la mitad y aplicándose la otra como multa para el fisco.

12. El capitan del Pailebot sea ó no práctico será absoluto en el mando de su buque, responsable solo al empresario como propietario y ante la ley segun las ordenanzas.

13. Si el Pailebot se ocupase del ausilio ó salvamento de algun buque ó carga, procurará su capitan hacerlo ajustando con los interesados ó quien lo represente y si no mediare esta formalidad estarán á la desicion del Capitan del Puerto que será segun practica en estos casos.

14. Si ocurriese abordo del Pailebot alguna duda sobre el práctico que debe embarcarse á pilotear algun buque que lo precise, se estará á la determinacion del capitan y el que desobedeciere quedará privado de volverse á embarcar en el Pailebot siendo responsable á las consecuencias que pueda acarrear al buque que lo solicitó, su inobediencia.

15. El capitan del Pailebot llevará su diario de fojas númeradas y signadas por el capitan del Puerto, anotando en él todo lo que fuere digno de atencion y tenga relacion con su instituto, especialmente los buques que hable, el paraje donde lo verifique y si no quiso admitir práctico para dentro del Rio.

16. Quedan responsables los prácticos de los perjuicios que cada uno pueda ocasionar por descuido, ignorancia ó malicia con arreglo á la ordenanza.

17. El capitan del Puerto les leerá á todos el presente reglamento que firmarán juntamente con el empresario; y el artículo 123 del tratado 5.° tít. 7.° de las ordenanzas generales de la armada naval.

18. Si la esperiencia acreditare ó aconsejare en lo sucesivo quitar, añadir, ó variar alguno ó algunos de los artículos de este reglamento lo hará presente el capitan del Puerto al Superior Gobierno motivándolo para su aprobacion. Montevideo. Julio 2 de 1835.

CARLOS DE SAN-VICENTE.

—

Montevideo, Julio 8 de 1835.

Concédese el establecimiento de la Sociedad de Prácticos que se solicita con sujecion al adjunto Reglamento, y reservándose el Gobierno hacer en ella las alteraciones que juzgue oportunas, segun la esperiencia demuestre su necesidad.

Rúbrica de S. E.

LENGUAS.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE R. E.

Buenos Aires, Julio 16 de 1835
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Sin embargo de que los Cónsules de la República existentes en paises extrangeros no gozan de sueldo alguno, por haber los unos cedidolo en favor del Tesoro público, y los otros convenidose á desempeñar el Consulado gratuitamente, y que por lo tanto de hecho se halla sin efecto el artículo 5.° de la Ley del Congreso General Constituyente de 7 de Abril de 1826, decidido el Gobierno á regularizar todos los ramos de la Hacienda pública, haciendo en ella las mejoras y reformas que reclama su actual estado, ha acordado y decreta:

Art. 1. Se declara revocado y sin efecto el artículo 5.° de la Ley del Congreso General Constituyente de 7 de Abril de 1826 en que se designa el sueldo que deben gozar los Cónsules Generales de la República en Europa y América.

2. No se abonará en lo sucesivo á los espresados Cónsules por ninguna clase de gastos cantidad alguna que préviamente no sea designada para ellos por el Gobierno.

3 Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

FELIPE ARANA.

—

RELACION del dinero que se halla en poder del infraescrito (quien tiene órden Superior de entregarlo á los interesados) procedente de varios espedientes cuyo importe ha sido satisfecho por la Tesorería General, con espresion de los individuos á quienes pertenecen y su procedencia. Lo que hace saber el infraescrito á los espresados para que ocurran por la suma que á cada uno corresponda.

IMPORTES.

Federacion.

D. Francisco Basarte por el espediente promovido en representacion de D. Juan Estevan Coris, por quince novillos contratados á cincuenta pesos uno...................... 750

Moron.

D. Serapio Villegas por el espediente promovido para cobrar el valor de 19 arrobas de carne con que auxilió á la tropa que custodiaba las carretas que pasaron para Buenos Aires conduciendo armamento y cautivas.. 38

Lobos.

D. Tomas Rebollo, por el espediente promovido, como albacea de D. Francisco Cascallares en cobro del importe de la carne de nueve animales vacunos, y de setenta y uno de la misma especie en pié......... 3349

Federacion.

D. Nicolas Anchorena, por el espediente promovido, en cobro del valor de cien novillos en pié entregados por el encargado de su estancia D. Estanislao Peña..................... 5000

Fuerte Mayo.

D. Juan Manuel Beruti, en representacion de D. Juan Roseti, por el espediente promovido en cobro del valor de cincuenta reces á 46 pesos una por considerarse vacas........ 2300

Federacion y Mayo.

D. Francisco Basarte en representacion de D. Ildefonso Ayrala, D. Carlos de Villar y D. Matias Cardoso, por espedienta promovido en cobro de 15 novillos del primero, 27 id. del segundo y de 50 reses del tercero. 4400

Federacion.

D. Lorenzo Moreno, en representacion de D. Joaquin Achaval, por el espediente promovido de cobro del valor de 25 novillos.............. 1250

Idem.

D. Nicolas Arce, por tres novillos entregados al Juez de Paz del Salto, en pié, para el abasto de la Federacion........................ 150

Idem.

D. Pedro Antonio Sanchez en representacion de D. Eleuterio Figueredo, por espediente promovido en cobro de 73 novillos y 7 vacas en pié. 3972

Villa de Lujan.

D. José Maria Somalo, en representacion de D. Anselmo Lopez Camelo, por el espediente promovido en cobro de la carne y sebo de 12 animales vacunos.................. 480

Federacion.

D. Lorenzo Moreno, en representacian de D. Joaquin Achaval, por espediente promovido en cobro del valor de 25 novillos en pié........ 1250

Idem.

D. Ignacio Martinez, en representacio de su hermano D. Pedro Leon Martinez, por espediente promovido en cobro de 100 cabezas yeguarizas......................... 1400

Villa de Lujan.

D. Julian Vivar, en representacion de D. Tadeo Vila por espediente promovido en cobro del valor de la carne de 8 animales vacanos....... 280

Federacion.

D. Mateo Posse, en representacion de D. Diego Barruti, por espediente promovido en cobro de 13 novillos en pié........................ 650

Tapalqué.

D. Gregorio Staxcell, en representacion de D. Juan Miller, por espediente promovido en cobro del valor de treinta novillos en pié..... 1500

Independencia.

D. Fermin Ferreira por cobro de 10 novillos y 10 vacas dadas de auxilio de su estancia.............. 960

Federacion.

D. Manuel Regueira, en representacion de D. Miguel Molina, por espediente promovido en cobro de 15 novillos en pié............... 750

Azul.

D. Juan R. Victorico, en representacion de D. Manuel Oyua y de D. Andres Lopez, por espediente promovido en cobro del valor de 16 novillos en pié del primero, y de un novillo y 6 vacas del segundo...... 1126

Lobos.

D. Julian Gonzalez Salomon, en representacion de D. Antonio Rojas y Da. Dolores, por espediente promovido en cobro del valor de ocho animales vacunos.................. 400

Federacion.

D. Francisco Basarte, en representacion do D. José Ruiz, por espediente promovido en cobro del valor de 32 novillos en pié................ 1600

Idem.

D. José Natalio Cernadas, en representacion de D. Patricio Cernadas por espediente promovido en cobro del valor de 19 novillos en pié...... 950

Villa de Lujan.

D. Felix Pico, en representacion de D. Pedro Basabe, por el espediente promovido en cobro del valor de la carne de 10 animales vacunos.... 350

Suma total........$ 32905

MANUEL CORVALAN.

CORRESPONDENCIA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, JULIO 9 de 1835.
Año 26 de la LIBERTAD, 20 de la INDEPENDENCIA y 6 de la CONFEDERACION ARGENTINA.

Los Practicantes Mayores del Hospital General de Hombres hacen renuncia de sus empleos.

A los SS. de la Comision Administradora del Hospiial General de Hombres.

Los Practicantes Mayores infrascriptos ante los SS. de la Comision con el dibido respeto se presentan y esponen: que habiendo llegado el término de sus estudios médicos, y siéndoles por otra parte urgente dar sus ultimas funciones, hacen renuncia de los empleos que desempeñan en dicho establecimiento, por ser estos destinados á los jovenes que se dedican á la carrera médica. Pero al abandonar este lugar deseariamos saber si nuestra conducta facultativa ha llenado los votos de la Comision en beneficio de la humanidad doliente.

Dios guarde á los SS. de la Comision Administradora muchos años.—Firmado—*Tiburcio Fonseca—Ramon del Arca—Joaquin Rivero.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, JULIO 14 de 1835.
Año 26 de la LIBERTAD, *20 de la* INDEPENDENCIA *y 6 de la* CONFEDERACION ARGENTINA.

Al admitir la Comision Administradora del Hospital General de Hombres la renuncia que hacen de los empleos de Practicantes Mayores D. Tiburcio Fonseca, D. Ramon del Arca y D. Joaquin Rivero, siente el placer de ver unos jóvenes, que al ir á entrar á gozar el fruto de sus tareas escolares, dejan en este establecimiento un ejemplo de subordinacion y aplicacion; habiéndose por estos títulos captado el afecto y recuerdos de la Comision y de los enfermos.

Déseles por el Ecónomo copia, y archívese.

Almeira—Plomer—Gonzalez.—Es copia—*García.*

ESTADO DE LOS HOSPITALES. DIA 16.

—

DE HOMBRES.

Entraron................	13
Salieron	8
Muertos................	1
Exstentes	258

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 15, 16 Y 17.

—

Parroquia de San Ignacio.

Plácida, india 30 años.
D. José A. Gordon, 72 años.

Parroqnia de la Cocepcion.

Feliciana Gomez, párvula.
Maria Andrea Ifrain, párvula.
Juan Lasan, párvulo.
Juana Sesar, párvula libre.
Da. Maria Vasquez, 60 años libre.
Da. Nicolasa Peralta, 70 años libre.
D. Joaquin Lemos, 25 años libre.

Parroquia del Socorro.

Miguel Santa Cruz, párvulo.
Felix Balcurocla, 1 año.

Parroquia de San Nicolas.

Gerónima Loiser, párvula liberta.
Un párvulo arrojado.

Parroquia de la Piedad.

Marcelina Mendes, morena libre 7 años.
D. Pedro Sosa, 78 años.
Da. Maria Figueroa, 84 años.
D. Pedro Sosa, 70 años.
Da. Maria Figueroa, 84 años.

Parroquia de San Miguel.
D. Hipólito Ruiz, 45 años.
D. Martin Durete, 30 años.
Da. Transito Insiarte de Diaz Velez, 60 años.
Isidoro Parga, párvulo libre.
José Videla, 40 años moreno libre.
Miguel Gerónimo Moreira, párvulo libre.
Parroquia de San Telmo.
Pedro Garcia, párvulo liberto.
D. Luis Bonet, 34 años.
Fermin Rodriguez, párvulo.
Parroquia Sagrario del Sud.
Cecilio Rodriguez, párvulo.
Presvitero D. Lucas Ruiz, 74 años.
Tomas Armstrong, párvulo libre.
Parroquia del Pilar.
D. Gumecindo Ramon Taibo, 42 años.
Parroquia de la Meced.
Manuel A. Duré, párvulo.
Isabel Ledesma, id. parda libre.
Inocencio Gadea, id. pardo id.
Inocencio Gadea, párvulo pardo libre.
Da. Juana Suarez, 50 años.
Carlos Deza, 2 años, libre.
Margarita Castillo, 80 años, morena libre.
Parroquia de Valvaneda.
Da. Juliana Cabrera, 60 años.
Parroquia de Monserrat
Rosa Ascuenaga, 80 años morena libre.
Juliana Burqueño, 50 años libre.
Hospital general de hombres.
Sisto Perez, 58 años.
Pedro Parapar, moreno libre 58 años.
Laureana Marolde, esclava 70 años.
Fernando Martin, 71 años.
Pascual Soria, 60 años.
José Llanes, 38 años.
José Luis Morales, 30 años,
Antonio Alzaga, 40 años.
José García, 14 años.
Antonio Pereira Ramos, 30 años.
Hospital de mugeres.
Ines Monsalvo, 24 años.

Los restos de D. Nicolas Rodriguez Peña, traido de Francia.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 17.	DE Ps.	rs.	A Ps.	R.
Onzas de oro	120	½		
——Pátrias	117	¼		
Pesos fuertes	7	3½		
——Pátrios	7	2	7	2½
——Patacones	7	3½		
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	6½		
Fondos públicos del 6	62		63	
Acciones de Banco	145			

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 15.

3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo T. Livingston,	Estados-Unidos
Henrique Holland,	Inglaterra
Guillermo Wilson,	Soriano
José Geerloff,	Montevideo
Juan G. Tigrimbu, 1 sirviente,	idem
Victor Delaunay,	idem
Alvara Garcia	idem
Salvador Linares, su esposa, 1 hija,	idem
Rafael Higinbothon,	idem
Andrea Almagro de Sacristí, 2 hijos, 1 criada, dos sirvientes,	Urugua
Felipe S. Enriques,	Corrientes
Elena Zeballos, 3 hijos,	Paraná

DIA 16.

2.ª PUBLICACION.

D. Melchor Belaustegui,	Banda-Oriental.
Pedro Banon,	Montevideo.
Maria I. Ojeda, su Sra. madre, 1 hermana y 1 esclava,	Vacas.
Eufemio Masculino,	Montevideo.
Ireno Soler de Haedo, 6 hijos y 2 criados,	Banda-Oriental.
Domingo Salbatierra, un hermano y 5 peones,	Santiago.
Miguel Rueda,	id.
Diego Rueda,	id.
Máximo Molina con trapo de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

DESPACHOS DE ADUAAN.

DIA 17.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
4 fardos listados.
à Anderson Weller, Universidad 12.
1 cajon listados.
Diego Dunett, Perú 20.
2 cajones listados; 2 id. muselinas bordadas; 4 id. zapatos.
á D. Leandro Gomez,
36 pipas vino tinto.
á Lafon y Robinson, Florida 12.
26 pipas vino tinto.
á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
5 pipas vino tinto.
Doudall y Levis, Reconquista 74.
145 bolsas azucar; 5 id. id. café.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Independiente*, de Parnaguá el 11 de Junio—á D. Juan Sousa Monteiro, 915 tercios yerba, 22 id. chicos.

Barca americana *Baring Brothers*, capitan Hunck, de la Isla de Mayo el 31 de Mayo y Montevideo el 15 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., 204 moyes sal, 18 cuadros de pinturas francesas.

SALIDA.

Corbeta de guerra *Erie*, para Montevideo y Rio Janeiro.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Brasilero*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos.

Por el mismo, 500 quintales carne salada y 14 barricas sebo en rama.

MEMORANDA.

La barca americana *Louisa*, que salió de este puerto con destino á Filadelfia el 19 de Febrero, llegó allí en 59 dias.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Saldrá el 18 á las 12 el Paquete de S. M. B. *Cockatrice*

BUQUES A LA CARGA.

Para Paysandú y Salto.

SALDRA en toda la semana entrante la goleta ROSARIO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 283.
jl7—4p.

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, captain WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co.,
Plata 66.
jl9—20s

For New-York.

The very fast sailing, *coppered & copper fastened,* first class *Baltimore built Brig BALTIMORE, 263 tons Register,*
CHARLES G. SNOW, Master.
At present at Montevideo, whence she is daily expected, and will be ready to receive cargo within 24 hours after arrival here—The B. is a very small carrier, *and having a considerable part of her cargo engaged, will have very quick despatch*—Has very superior accommodations for passengers. *For freight or passage apply to the consignees Mess.* DAVISON, MILNER & Co., *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
jl14

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá del 20 al 22 del corriente la balandra NEPTUNO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número. 114
jl 14-6p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá el Sábado de la presente semana la famosa balandra nacional *DOS HROMANOS.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden verse con D. MANUEL LASTRA, calle de Potosí número 90.
jl15—4g

Para Montevideo.

EL MARTES 21, *á las 4 de la tarde,*
Dará la vela para dicho destino, el nuevo y mui famoso paquete oriental RELAMPAGO, capitan ESTEBAN RISSO.—Este buque ofrece las mas superiores y privilegiadas comodidades, como asimismo la mayor confianza á los cargadores. Para carga ó pasage, ocúrrase al escritorio de
JUSTO, RISSO Y Ca.,
Calle de la Piedad No. 77.
jl15—5p

FOR BALTIMORE.

To leave this within 15 days to complete her cargo at Montevideo.

THE very fast sailing *first class coppered and copper fastened american brig ODESSA—Deming Master Will take freight either here or at Montevideo for the above mentioned port,* on moderate terms—*also passengers for whom the has* very superior accommodations.—
Apply to her consignees. Mess. D. GOWLAND &c. or to
HORNE ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
jl2

For sale, freight or Charter.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr, master, of 187 tons burthen sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.
For sale as above, if applied for immediately 110,000 *feet of 1, 1½ and 2 inch pine boards and planck; and a sample of the same may be seen by calling at No.* 16 *calle del Cerrito.*
jl0—10s

Se vende ó se fleta.

El escelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, mui velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. núm. 33 calle de Cangallo.

Allí mismo hai de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, 1½ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito número 16.
jl 10—s

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.
The very fast sailing, A. 1 British built Brig
JANE,
156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.
Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
No. 102 calle de la Piedad.
j5
j4— 8p

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required
The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*
Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

For Freight or Charter.

The fine A. 1. coppered and copper fastened British Brig JACH TAR, 195 tons register, William Mc Gregor, *Master—Apply to her consignees*
MCKRACAN & JAMIESON,
78 calle de la Catedral.
jl7 20s

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.
The WLL KNOWN, FAST SAILING A. 1. British built Barque!
MARY WORRALL
237 Tons Register.
DAVID SMITH,—master.
Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch.—*The M. W. has* very superior *accommodations for passengers, both in her Cabin & Steerage, &* terms moderate. *For freight or passage apply to captain* SMITH, *No. 28 calle de Cuyo, to the consignees Mrss.* M'CRACKAN & JAMIESON, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
jl4—20s

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 1.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoy Viernes 17 *de Julio de* 1835.

Despues de una armoniosa sinfonia se abrirá la escena con la comedia en un acto, titulada—

LA CENA DE HENRIQUE IV,

O la Pava y Yo, ó ni Yo, ni la Pava.

A continuacion se ejecutará la graciosísima comedia en dos actos, nueva, del célebre poeta frances Scribe, traducida y arreglada al Teatro español, por el literato porteño D. VENTURA DE LA VEGA, nominada—

LAS CAPAS

Ó LA

Conspiracion Descubierta.

Cuyo argumento, gracias y desenlace, no cede á ninguna de las que hasta aquí se han presentado en la escena de este jóven americano.

Finalizando con el divertidísimo fin de fiesta nuevo—

LA CASA DE VECINDAD.

A las 7.

Aviso.

SE vende á precio muy equitativo la pulperia núm. 128 calle de Balcarce con muebles, mostrador y todo cuanto pertenece al establecimiento. En la misma pulperia darán razon.
jl 17—3c

Helados de limon y rosa

DESDE hoi se hallarán en el café de la Armonía, conocido por el de Catalanes, de la iglesia de Nuestra Señora de Mercedes, una cuadra para el campo. Los Señores aficionados que gusten disfrutar de este especifico estomacal, podrán ocurrir á dicho café, que los hallarán á precio equitativo; é igualmente hai de venta caramelos de violeta y goma arabiga para los enfermos.
jl7—5p.

Bolsas vacias, de superior calidad.

HAY de venta en casa de Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107.
jl 17—3g

Se vende,

EL establecimiento del CAFE de la VICTORIA. El que guste tratar véase con su dueño quien hará la mayor comodidad en su trato.—Se vende por estar su dueño enfermo.
jl7—3p.

A los aficionados al polvillo.

EN las mercerías del *As de Basto* y *Sol de Mayo* se acaba de recibir un surtido elegante de cajas para rapé de carey y de polvo de id.; tambien un surtido de guantes para hombres de mui buenas calidades.
jl7—15s

Se vende,

UN terreno de 1½ partes de cuadra con rancho, compuesto de dos piezas y armazon para pulperia, y cuatro piezas mas que producen alquileres: está situado del otro lado del Puente de Barracas como ¼ de cuadra, y es propio para negocio. En la calle de las Piedras número 96 encontrarán con quien tratar desde las 8 hasta las 11 de la mañana ó á la Oracion.
jl17 3p.

Se venden,

Dos criadas de todo servicio general, saben labar, planchar, cocinar y coser. En la calle del Perú núm. 7 se informarán de la causa porque se venden y demas circunstancias, donde ocurrirá la persona que las quiera comprar.
jl 17—3p

A las personas de buen gusto.

EN la calle de Chile número 63, encontrarán una hermosa planta de Diamela, bien acondicionada, que no habrán dos iguales. Quien se interese en ella ocurra á dicha casa que allí tratará.
jl17 3p

Se vende,

UNA criada propia para la cocina; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Florida número 4.
jl 17—3g

CATÁLOGO *de libros de devocion y de enseñanza que es hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37, a media cuadra de la plaza para el Colegio*

Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad.
Catecismo de Geografia.
Idem de la Religion.
Idem de la aturaleza.
Idem de la Doctrina Cristiana, por el padre Astete.
Idem id. añadido.
Idem de Moral.
Catones.
Cartillas.
Cinco dolores del Corazon de Jesus
Ejercicios Cotidianos.
Idem de las Siete Palabras.
idem de las siete Salutaciones á Jesus Nazareno.
Esplicacion clara y breve de los nombres, pretéritos y supinos, por el padre Lara.
Gramática Castellana.
Grigera, arte del Cultivador.
Mi Libro, máximas morales.
Novenas de las Benditas Animas.
Idem de San Antonio.
Idem de Santa Lucia.
Idem de la Santisima Virgen del Rosario.
Idem Deprecatoria á la Virgen de la Merced.
Obligaciones del Hombre.
Ofrecimiento devotisimo á la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.
Septenarios de los Dolores de Maria Santisima.
Silabarios.
Trisagio Seráfico à la Santisima Trinidad.
Tablas de contar.
Vida de Santa Genoveva.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Reconquista No. 30.

El Lúnes 20 del corriente, á las once en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener todos los muebles de dicha casa que son—

1 cuja nuevo de caoba torneada
1 y media docenas sillas de madera
2 espejos de medio cuerpo
1 mapa de Colombia
2 cuadros de la batalla de Waterloo
Otros varios cuadros, vidrieras
1 par floreros, mesas de arrimo
1 mesa grande, 1 par lámparas
2 labatorios, 1 rinconera, 1 guitarra
Floreritos y otras menudencias.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL MARTES, 21 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores una porcion de efectos averiados, el pormenor saldrá en los números siguientes.

POR J. PEREZ Y Ca.

El Miércoles 22, se rematarán algunos efectos averiados y sanos, por cuenta de aseguradores, cuyo pormenor es el siguiente:—2 cajones muselinas averiadas, 4 id. zarazas adicionadas, muselinas de colores de mucho gusto, medias de patente rica calidad, pañuelos de seda de bolsillo, paños superfinos y regulares, id. de la estrella, bayetones dobles obcuros, pañuelos de paño, zarazas obscuras, listadas y de luto, cotines de algodon, irlandas de hilo finas y regulares, medias de algodon blancas rayadas y de colores, medias de lana grises, bramantes de algodon finos y regulares, nanquines obscuros y lanillas azargadas, zapatos de tafiletes para muger, pañuelos de seda de varias clases, pieles blancas y cotonias prunelas negras rayadas, gazas anchas de buena calidad, algunas piezas lonas averiadas, pañuelos de bolsillo id.

AVISOS.

ARANCEL GENERAL

DE LA

ADUANA

DE

Buenos–Ayres,

Para el año de 1835.

SE COMPRENDE IGUALMENTE

La Guia de Aduana

Para Comerciantes, Dependientes y Capitanes de Buques; asimismo una recopilacion de leyes, decretos, reglamentos de Aduana y Resguardo, actualmente en vigencia, y que hacen espresa relacion entre la *ADUANA Y EL COMERCIO.*

TERCERA EDICION.

Prolijamente corregida aumentada y reformada segun las variaciones de la ley: recientemente publicado por

VICENTE ROSA.

VENDESE en la libreria de STEADMANN Catedral núm. 30.
En la de RUPERTO MARTINEZ, Potosí núm. 39.
En la de MARCOS SASTE, Reconquista núm. 72.
En el Despacho del PAPEL SELLADO, Perú número 100. jl 16—3g

Dinero á réditos.

SE dan 3,000 pesos por el término de tres ó cuatro meses, sobre hipoteca libre de todo empeño, dando certificacion del Juez competente de que la finca sea libre, sin que tenga menores ni capellania. En esta imprenta darán razon. tl 13—2p

Se necesita,

UNA conchavada de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse; calle de la Paz núm. 93. jl16—3p

Aviso al Comercio.

SE alquila una de las mejores Barracas de la ciudad como es la de la calle de Chacabuco número 315, que ademas de la capacidad y aseo tiene comodidades decentes para habitar una familia, con separacion de las oficinas anexas al destino de dicha finca, y su precio será módico ocurriendo á la calle de la Plata número 20. jl16 4p

Aviso.

EL que hubiese perdido un negrito como de diez á once años; puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 220 donde lo encontrará. jl16—3p

Interesante.

SE necesita una criada para comprar ó conchavar, en la calle de la Paz número 170, pero que tenga buena conducta. jl16 2p

PARA SANTIAGO

del Estero,

El 20 del corriente principia á cargar la tropa de carretas de D. Evaristo Orortegui, para dicho destino y para la campaña de Córdoba; los que gusten cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Florida número 76. jl 16—3p

POLICIA.

LA persona á quien se le haya desaparecido una yunda de caballos ROCILLOS, al parecer tiradores de carros, puede ocurrir á este Departamento que justificando su propiedad, tendrá noticia de su paradero. julio 16.

Se vende

UN poste de esquina de ñandubai, con todos los humbrales correspondientes y puertas de cedro, todo sin estrenar, y trabajado á la moderna á todo costo. Darán razon y se puede ver, en la calle de la Universidad casa número 233. jl15—3p

Dos Globos.

TERRESTRE Y CELESTE, modernos y mui hermosos, con meridianos de bronce y brujulas, están de venta por el precio de trescientos pesos, en la LIBRERIA ARGENTINA, Reconquistanúm. 72.

jl 15—3p.

Aviso.

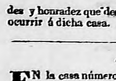

UNA de las mejores tropas de carretas de la carrera de Mendoza está pronta y capaz de recibir carga desde el 17 del corriente julio. El que quiera ir de pasage ó cargar en ella para San Luis, Mendoza, ó San Juan ocurra á la calle de la Piedad numero 172 ó á la del Cerrito número 254 que tratará con su consignatario.

En esta casa está un jóven de aptitudes y honradez que desea ocuparse. El que lo necesite puede ocurrir á dicha casa. Se darán garantias.

jl 15—3p.

AVISO.

EN la casa número 11 calle de Potosí, se alquila un cuarto: el que lo necesite puede ocurrir á dicha casa, advirtiendo que tambien puede proporcionársele la comida necesaria. jl15 3p

Gratificacion.

SE dará á la persona que entregue ó dé noticia en la barraca que hace cruz con la calle de Chacabuco y Méjico á un negrito como de 12 años, de nacion Masambique, cara rayada que fugó hoi 15 de julio, lleva pantalon y chaqueta azul, habla mal castellano. jl—15.

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña se citan llaman y emplazan á Da. Vicenta Bargas, y D. Julian Lois, para que dentro de ocho dias desde la fecha comparezcan por la oficina del cargo del Escribano público D. Luis Lopez, á ser notificadas de providencia concerniente á la Administracion de Justicia en el Estado Boliviano sobre negocio de su particular interes.

Buenos Aires, julio 15 de 1835. 3—p

Se alquilan

UNA ó dos piezas de alto á hombres solos, en la calle de la Reconquista, num. 117. jl 15—3p.

Salchichon de Bolonia

DEL mas superior; jamones de Westphalia, y quesos de Flandes frescos, se han sacado recien en el almacen num. 53 calle del Perú. jl 15—4p.

Aviso.

SE necesita un joven provinciano para mozo de pulperia en la Campaña, el que quiera ocuparse en dicho destino puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 11. jl15 3p,

Las Obras de Ciceron

HERMOSA edicion de Madrid, con láminas finas, en 14 tomos en cuarto. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista núm. 72, se hallará un ejemplar por un precio equitativo. jl5—3p.

Se vende,

Una criada en la cantidad de *setecientos pesos moneda corriente*; sabe lavar. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172, donde darán razon.

jl15—3p

Conchavada.

SE necesita una como de diez á 14 años, para cargar un niño. La que tenga buenas recomendaciones, ó la madre que quiera colocar á su hija en una casa respetable, puede ocurrir á la Libreria que está cuadra y media de S. Francisco para Santo Domingo. jl15—3p.

Aviso al Comercio.

SE han estraviado dos billetes de fondos públicos del 6 por ciento, de 5,000 pesos cada uno; con los número 1218 y 1219. No siendo de ninguna utilidad al que los haya encondo, se suplica tenga la bondad de entregarlos al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle de la Paz núm. 81. jl4—3p

WANTED in a counting house at Montevideo a person who understand accounts and the nature of in-door business generally.—Appy to *DAVISON, MILNER & Co.* núm. 33 calle de la Reconquista. jl 13—3p.

Se alquila,

En la calle de los Estados Unidos número 33, un Corralon con su respectivo galpon, todo cercado de pared, y tambien unas piezas interiores aparentes para depósitos de granos, por razon de estar secas y mirando al norte. En la misma casa darán razon. jl14 3g

Carreta,

Se vende una nueva de madera, superior, recien enyantada de yanta entera, propia para cualquier trabajo, y principal ente para el del pasto. Se dará en un precio ínfimo, ocurriendo á la calle de las Piedras corralon de coches No. 101, donde se puede ver y tratar. jl4—3p

To Journeymen Boot

& Shoe Makers.

Three Boot Men, and two Shoe-Men wanted immediately, and will find constant employ on application at Hugh White's Boot and Shoe Manufactory No. 73 calle de la Piedad. jl4—3p

Se alquila,

A hombres solos, tres cuartos con muebles. Ocúrrase á los altos número 76 calle de la Universidad. jl14 3p

TO LET.

TO *let to single gentlemen three genteelly furnished rooms with board also if required. Apply at No. 76, calle de la Universidad.* jl15 3p

En la Fábrica de Sombreros

DE D. A. FELIPIS,

Calle de la Reconquista, número 54.

Se halla un surtido de sombreros de las mejores clases y á los precios mas equitativos, armados á la última moda.

Tambien hay un surtido de 60 docenas de gorras de mono; y en dicha fábrica podrén venderse á los precios mas equitativos conocidos.

En la misma fábrica se desea un buen oficial para sombreros de felpa jl14 6s

Hai á venta,

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72, los artículos siguientes:

Jabon en cajoncitos superior
Té bohea y Souchong
Vino Jerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquisimo
Cerveza colorada escelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legítimo en medias pipas. jl4—3p

Aviso.

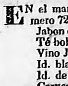

Se alquila una casa con 7 piezas, de la Plaza de la Victoria 4 cuadras para el campo á un precio muy equitativo. Para tratar se ocurrirá calle de la Plata núm. 133 jl3

Pérdida.

EL domingo á la tarde entre la calle del 25 de Mayo, y el retiro se perdió una cadena de oro con sellos de lo mismo; la persona que la hubiese encontrado y la devuelva en la fonda de Mr. Hunts núm. 43 calle de 25 de Mayo recibirá una gratificacion de 50 pesos.

Lost.

ON sunday afternoon between calle 25 de mayo and the retiro a Gold Chain and Seals whover will retwon them to Mr. Hunts Hotel 43 calle 25 de Mayo will receive a reward of 50 ps.

jl 13—3p.

Se vende

En la calle de la Florida núm. 143 una criada cocinera y labandera. La persona que se interese en su compra ocurra á dicha casa. jl 13—2p

Aviso.

Se vende una criada sana y robusta, sabe lavar y planchar. Su precio mil cien pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra ocurra calle de Corrientes núm. 115.

jl 13—2p

Aviso.

SE vende una partida de postes de durazno como para corrales. Quien quiera tratar por ellos ocurra al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. jl 13.

Venta interesante.

DE una casa en la calle de la Victoria número 322 con buen frente al norte, y fondo completo, tiene diez piezas mui cómodas, y las demas oficinas necesarias; es propia para cualquier negocio de campo por su estension y comodidad, y el estar cerca á una plaza de las de mas comercio. El que guste verla ó imponerse bien puede ocurrir á dicha casa á cualquiera hora que encontrará con quien tratar. jl 13—3p.

En el Taller de pintura y doradura calle de Potosí No. 139½ de San Juan media cuadra para el Rio.

Se acaba de recibir por el último buque venido de Paris un surtido de pinturas al olio de las mas frescas que se puede desear, juego de pinceles, tablillas, lienzos preparados para retratos, oro y plata en conchitas y oro en libritos del mas fino. En el mismo taller se dora y pintan al olio transparentes tal como letras, atributos, figuras y alegorias á precios muy acomodados. jl 13—4p

Burton Ale

OF *very supperior Quality just landed and for sale at GEORGE SALISBURY, calle del Perú número* 106. jl11 3s

Se vende,

Una Casa en la calle del Comercio al lado del número 178, con cuatro piezas recien construidas, á saber—cocina, lugar y pozo de balde, con 17½ varas de frente y 70 de fondo Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 166. jl11 3p

Aviso.

SE ha trasladado el escritorio de *Grogan y Pleasants* á la calle del Perú número 78. 11—1

Interesante á los afectos A LA BUENA LUZ.

LA venta del aceite superior para quinques y iluminacion, que se ha verificado en el almacen num. 55 calle de Belgrano, continuará á practicarse de hoy en adelante en el almacen No. 10 CALLE DE LA PAZ, FRENTE AL COLISEO NUEVO, *por mayor y menor á el gusto del comprador.* 11—1

Se vende,

Una mulata blanca en cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente, tiene una hijita, sabe lavar, planchar, plegar y cocinar; y es de un servicio general. Quien quisiere comprarla, podrá verse con su ama, que vive en la calle de las Piedras No. 221.

j10—3s

Se vende,

Un criado de profesion albañil, en cantidad de 497 pesos moneda corriente. Quien quiera comprarlo, vease con su ama que vive en la calle de las Piedras No. 221.

j10—3s

Se alquilan,

Cuatro habitaciones en una casa distante cuadra y media de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á esta Imprenta. j10—4g

Pasas de uva, de higo y orejones.

RECIEN llegados de San Juan, se venden por mayor en el almacen No. 152 calle de la Florida, frente á lo del general Soler, cuyo almacen está en venta por tener su dueño que ausentarse del pais. Para tratar, ocúrrase al mismo almacen.—TAMBIEN se venderán sus existencias al gusto de los compradores. j10—5p

AVISO

DE CONVENIENCIA,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

Al público.

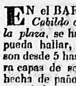

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maypú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda proligidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha aequirido. jl 8—15s

A los navegantes.

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada; está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. jl 8—30s

Se alquilan,

En la calle de la Piedad núm. 121, de la plaza dos cuadras y media, dos hermosas piezas de alto con balcon á la calle. jl8—3p

AVISO,

En las tardes de los dias 10, 11 y 13 del corriente mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado de una casa de la propiedad de D. Antonio Larrosa, tasada en 11,815 pesos 2 reales moneda corriente, situada en la calle del 25 de Mayo, designada su puerta con el núm. 194, y se compone su terreno de 10 varas de frente al Este y 21 y tercia de fondo al Oeste; las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones podran ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe. Buenos Aires, Julio 8 de 1835.

jl8—3p IZARRUALDE.

Casa de altos.

Se alquila, calle de Potosí á una cuadra del Colegio para el campo, frente al mercado, propia para hombres solos ó corta familia; contiene cuatro piezas, cocina y lugar: es de toda seguridad y aseo. El portero ó en la botica de la esquina darán razon de su dueño. jl 8—4s

Interesante á los hacendados.

SE venden trescientas y tantas cabezas de ganado vacuno, entre ellas 108 vacas de vientre, 12 bueyes carreteros, 24 novillos de 3 para 4 años, 89 de dos años, y entre ellos 37 hembras y 52 machos, 80 de año, mitad hembras y mitad machos. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 34 que hallará con quien tratar. jl 7—4p

Aviso al Público,

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D Roque Saenz Peña, se citan, llaman y emplazan á los acreedores de D. Elias Laforest y Ca., para que comparezcan á Junta el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, en la Sala de su despacho con sus respectivos documentos.

Buenos Aires, Julio 7 de 1835.

3p LOPEZ.

Baratillo de Semillas

DEL BRASIL.

EN la calle de Chacabuco núm. 24, frente la fonda de Smith, estará abierto durante ocho dias el Baratillo de dichas Semillas, por cuanto se van á trasladar á Montevideo. Este mes y el entrante son los propios para sembrar, como siempre lo ha dicho el vendedor al comprador. El que quiera aprovecharse ocúrra á comprar en la confianza que no son semillas de Alfalfa por semillas de Flores Francesas, Italianas &c. Las vende un Portugues adicto, y que vuelve por los meses de Enero y Febrero á recibir la gratitud de no haber engañado, y á su regreso traerá un surtido el mas completo de las que ahora tiene y otras varias calidades.

jl7—5p

Se vende,

UNA pulperia con todos sus útiles; en un precio muy acomodado; el que se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce No. 123 donde encontrará con quien tratar. jl 7—3p

Se alquila,

Una casa de altos, en la calle de la Reconquista frente á la plazuéla de Santo Domingo, propia para una familia no muy crecida. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 40. jl 7—4p

Aviso importante

El dueño de las mercerias conocidas el AS DE BASTO Y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5, ofrece:—

Peinetas de carei de última moda; floreros, candeleros de platina de una á cinco luces, sahumadores, braseros para fuego, cucharas, cucharones y espaviladeras con platillo de platina, cuchillos cabo de marfil, anteojos de todos grados, tiradores de seda y goma y elásticos para id., escobilla para ropa, id. para pelo y de sombrero, nabajas muy finas de Roger, asentadores, cajas para rapé, cigarreras de paja y de cerda, tocadores elegantes, cajas para guardar costuras, espejos de marco dorado de varios tamaños, botones para camisas juego de tres con su cadena correspondiente, pulseras de pelo, cordones de hilo de oro y de plata para relojes, cortaplumas de golpe cabo de marfil, abanicos surtidos, barajas finas por docena, perfumeria muy fresca por baules de doce docenas, tarritos de color para suavizar el cutis y la pomada negra para teñir el pelo. jl 6—15s

Baratillo de Maiz.

EN la calle de Suipacha almacen número 6, se vende á diez reales la cuartilla y la fanega á nueve pesos y medio. jl3-12p

200 *pesos de*

Gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige; iba vestido con chaqueta de balleton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados á adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique. j30—30p

Atencion.

EN la Fonda de la ROSA, calle de Potosí número 57, se ofrece á las personas que gusten favorecerla con su asistencia, servirlas con abundancia, aseo y prontitud, y á precios muy moderados. Igualmente se mandará comida á las casas particulares prolija y puntualmente, y tambien á precios acomodados. j23 30s

Verdadero Baratillo.

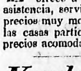

Botas francesas á 25 pesos par
Idem del pais á 22 pesos
Zapatos de baile ingleses á 10 pesos par
En la calle de la Paz número 25, de la Plaza una cuadra para el Retiro. jl4 4p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.